AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550 PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA) e-mail: ayuntamiento@aytoherrerias.es CIF.: P3903300F

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE HERRERÍAS CELEBRADA EN **FECHA 14 DE JUNIO DE 2023**

En Puente El Arrudo (Cantabria), siendo las 17,00 horas, del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y en los términos que determina la Ley, las personas que a continuación se relacionan, de las que constituyen la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Herrerías, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Francisco Linares Buenaga, actuando de Secretario, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento D. Rafael Jesús Prieto Fernández, quien da fe del acto.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Juan Francisco Linares Buenaga

Concejales:

- D. José Luis González Sarasua.
- D. Ramon Cuesta García
- D. José Ramón Vigil Cuesta
- Da Ana Sánchez Muñiz
- D. José Ignacio Rubín Ruiz
- D. Francisco Javier Ruiz Ramos

Secretario:

D. Rafael Jesús Prieto Fernández

Comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum para la celebración del acto, dada la asistencia de seis de los siete miembros que integran esta Corporación, el Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA **SESIÓN ANTERIOR:**

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 12 DE MAYO DE 2023.

El Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación quiere hacer alguna manifestación al acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2023, omitiéndose su lectura por haber sido entregada previamente a la celebración de la sesión plenaria que ahora se celebra.

1







TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550 PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA) e-mail: ayuntamiento@aytoherrerias.es

CIF.: P3903300F

No formulándose ninguna observación, se aprueba la citada Acta por unanimidad de la Corporación

No habiendo más asuntos que tratar, cumplido el objeto de la convocatoria con los acuerdos adoptados, siendo las diecisiete horas y quince minutos, por la Presidencia de la Corporación se levanta la sesión, y para constancia de lo tratado se extiende la presente acta por mí, el Secretario-Interventor de la Corporación que certifico.

V° B° El Alcalde-Presidente Fdo. J. Francisco Linares Buenaga

El Secretario-Interventor Fdo. Rafael Jesús Prieto Fernández

JUAN FRANCISCO LINARES 15/06/2023 ALCALDE BUENAGA SECRETARIO-INTERVENTOR 15/06/2023 RAFAEL JESÚS PRIETO FERNÁNDEZ

2



